



Al contestar cite Radicado 20195210183573 Id: 420693
Folios: 9 Fecha: 2019-08-02 08:24:18
Anexos: 0
Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 303 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y RAFAEL ERNESTO ALBA DAZA

FECHA DEL INFORME: Julio de 2019

CONTRATO NÚMERO	303 de 2019	FECHA DE FIRMA	20 marzo 2019
		FECHA DE INICIO	21 marzo 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAFAEL ERNESTO ALBA DAZA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	7.173.661		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para el apoyo asistencial en la gestión del ciclo de regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
CDP No.	35819	FECHA CDP	20 de febrero de 2019
RP No.	58719	FECHA RP	20 de marzo de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019 a partir de la suscripción del acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	21/03/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	No 303
VALOR DEL CONTRATO	\$ 42.000.000	FORMA DE PAGO	\$ 4.000.000 por mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Julio de 2019		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

De acuerdo con las tareas asignadas y lineamientos efectuados por el Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), el contratista Rafael Ernesto Alba Daza, desarrolló labores propias del objeto de su contrato, que durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo y hacen parte de las funciones y competencias de la dependencia.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2019

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, se ha validado que el contratista desarrolló las siguientes actividades durante el mes de julio del presente año, relacionadas en el informe de actividades con radicado ANH 20195210263182 Id:419883 del 31 de julio de 2019, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y sus obligaciones específicas.

1. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas en materia de actividades de Regalías, Derechos Económicos, así como las actividades necesarias para apoyar estos procesos, tal cómo se puede evidenciar en el informe de actividades referenciado (Generales aplicadas en otras Obligaciones)
2. Apoyar a la Vicepresidencia -VORP- en todas las actividades que se requieran para el cumplimiento de procesos relacionados con la liquidación de regalías y derechos económicos por exploración y explotación de hidrocarburos. Para el mes de julio de 2019 se apoyó en la revisión de aplicaciones de pago y demás asignaciones labores relacionadas con esta actividad.(Generales aplicadas en otras Obligaciones)
3. Apoyar en el proceso de conciliación de saldos de cartera y depuración de las cuentas pendientes de aplicación por concepto de derechos económicos.

FECHA	DETALLE o ASUNTO	RUTA
01/07/2019 AL 31/07/2019	<p>Envío de información diaria de ingresos de la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos - GRDE tiene pendiente de aplicar o reconocer de saldos a favor de los operadores, así como también los reintegros realizados las cuales nos permiten identificar los depósitos realizados durante el día, Dicha información no la envía Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la cual es enviada</p> <p>Para: <karol.trujillo@anh.gov.co> <camilo.jimenez@anh.gov.co> <javier.cortes@anh.gov.co> <mayra.merchan@anh.gov.co> <adriana.rangel@anh.gov.co></p>	<p>W:\DerechosEconómicos\ CORRESPONDENCIA \VAF\2019/INGRESOS 2019</p>

<diana.forerom@anh.gov.co>
angela.sierra@anh.gov.co
karol.trujillo@anh.gov.co
 <oswaldo.pena@anh.gov.co>
 <hernando.rodriguez@anh.gov.co>
 con copia a:
 <deissy.buitrago@anh.gov.co>
 <consuelo.bejarano@anh.gov.co>
 <arbey.avendano@anh.gov.co>

4. Apoyar el proceso de elaboración de documentos, informes, gestión de cuentas de cobro. Se realizó seguimiento y control a la documentación asignada al grupo de D.E para q la gestión se desarrolle dentro de los términos establecidos, identificando responsables, estado del trámite y fechas de entrega. En el mes de julio se gestionaron 675 registros de trámite interno de comunicaciones dentro del grupo de Regalías y Derechos Económicos. Se relaciona detalle del control efectuado sobre la documentación generada para firma de GRDE se relacionan 124 registros.

ESTADO	PARA FIRMA
--------	------------

FECHA	ADRIANA	ANGELA	CAMILO	DIANA	JAVIER	OLIVERT	WILSON	Total general
3/07/2019					2			2
3/07/2019					1			1
4/07/2019	1	5	8	8	4		8	34
5/07/2019	14	2	31	23	5	4	8	87
Total general	15	7	39	31	12	4	16	124

5. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones -VORP- en la gestión de cartera, aplicaciones de pagos y elaboración de estados de cuenta por concepto de Derechos Económicos, de los Contratos y/o convenios que le sean asignados. efectuando control de documentos que en el mes de julio se encontraban 160 registros en revisión y 136 registros en corrección de los funcionarios competentes.

ESTADO	REVISION
--------	----------

FECHA	ADRIANA	ANGELA	CAMILO	DIANA	JAVIER	OLIVERT	WILSON	Total general
3/07/2019	1							1
5/07/2019	5	1	4	11			3	24
8/07/2019	1	4		5				10

9/07/2019	1			2		3		6
11/07/2019		11	5	1	4	5		26
17/07/2019		5	1	9	8	1	10	34
18/07/2019				2			4	6
22/07/2019		1	4			2		7
24/07/2019	1			2	1	1	12	17
25/07/2019				1	1	2	3	7
26/07/2019					1			1
30/07/2019	1	7	1	4		4	4	21
Total general	10	29	15	37	15	18	36	160

ESTADO	CORRECCION
--------	------------

Etiquetas de fila	ADRIANA	ANGELA	CAMI LO	DIAN A	JAVI ER	KAR OL	OLIVE RT	WILSON	Total General
3/07/2019	4	2	1	1	1		2	1	12
4/07/2019	2	2			1				5
5/07/2019	2	1		3			3		9
8/07/2019	1	2			1		1		5
9/07/2019	1	4	1	2			1		9
11/07/2019	1	15		3	1		10		30
17/07/2019		10	4		1	2	6		23
18/07/2019							1		1
22/07/2019		2							2
25/07/2019							1		1
26/07/2019	1	4		5	5		5	8	28
30/07/2019	2	2	1	5	1				11
Total General	14	44	7	19	11	2	30	9	136

6. Apoyó en la consolidación y actualización de las bases de datos utilizadas para el control de la gestión de los diferentes temas relacionados con las actividades de competencia de la Vicepresidencia de Operaciones Regalías y Participaciones -VORP- específicamente los que se encuentran a cargo de la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos. Para este efecto se actualizó en el archivo de ControlDoc de la gestión interna de los documentos para trámite y la determinación del estado en que se encuentra, durante el mes de julio se archivaron 0 registros.

FECHA	DETALLE o ASUNTO	ESTADO	RUTA
-------	------------------	--------	------

01/07/2019 al 31/07/2019	Actualización Seguimiento control tramites, Derechos Económicos	Actualización	DerechosEconómicos\CORRESPONDENCIA\SGTO CONTROL DOC D.E REGALIAS\GERENCIA- GRDE\Seguimiento\Control Trámites GRDE
--------------------------------	--	---------------	--

Adicionalmente en su informe de actividades detalla la documentación que durante el mes de julio se generó para cierre de comunicaciones y archivo, remitido al servidor que debe cerrar el trámite.

7. Apoyó en la atención de solicitudes, peticiones y requerimientos de información, que realicen las partes interesadas tanto internas como externas que le sean asignadas. Se ayudó para dar trámite a los siguientes contratos y convenios que llegaron a ControlDoc en el mes de julio, se le dio cierre a los siguientes radicados.

ID COMUNICADO	CONTRATO / CONVENIO	RESPONSABLE	RADICADO RPTA	FECHA DE RADICADO DE RPTA	ESTADO
248730	SABANERO	Javier C	ID:388498	43578	CUMPLIDA
248733	SABANERO	Javier C	ID:388504	43578	CUMPLIDA
260212	CACHICAMO	Javier C	ID:399723	43614	CUMPLIDA
282905	CUISINDE	Javier C	ID:395320	43599	CUMPLIDA
284006	RIO CABRERA	Camilo J	ID:402980	43623	CUMPLIDA
292252	NISCOTA	Angela S	ID:391427	43587	CUMPLIDA
297094	NISCOTA	Angela S	ID:391427	43587	CUMPLIDA
321647	CPO-10	Camilo J	ID:356094	43461	CUMPLIDA
331164	CUISINDE	Javier C	ID:395320	43599	CUMPLIDA
331168	LLA-17	Karol T	ID:334854	43405	CUMPLIDA
333384	TAMARIN	Adriana R	ID:401400	43620	CUMPLIDA
334554	SERRANIA	Camilo J	ID:401466	43621	CUMPLIDA
337490	RC-9	Camilo J	ID:401329	43620	CUMPLIDA
338185	RIO CABRERA	Camilo J	ID:402980	43623	CUMPLIDA
340007	OMBU	Camilo J	ID:284662	43252	CUMPLIDA
340577	RIO VERDE	Camilo J	ID:399672	43614	CUMPLIDA
343013	NISCOTA	Angela S	ID:396694	43605	CUMPLIDA
343264	EL EDEN	Javier C	ID:399846	43614	CUMPLIDA
343352	NISCOTA	Angela S	ID:396514	43605	CUMPLIDA
346773	LLA-58	Mayra M			CUMPLIDA
348005	CPO-4	Camilo J	ID:395466	43600	CUMPLIDA
349208	SANTA CRUZ	Camilo J	ID:395523	43600	CUMPLIDA

349874	CEDRELA	Camilo J Adriana R	ID:399666	43614	CUMPLIDA
349917	YD CAT-1	Camilo J	ID:396569	43605	CUMPLIDA
349268	NISCOTA	Angela S	ID:396718	43605	CUMPLIDA
352533	NISCOTA	Angela S	ID:395145	43599	CUMPLIDA
352666	RIO ZULIA	Mayra M	ID:382533	43553	CUMPLIDA
353191	NISCOTA	Angela S	ID:396686	43605	CUMPLIDA
348509	ANDINO SUR	Camilo J	ID:395247	43599	CUMPLIDA
354087	CPO-5	Mayra M			CUMPLIDA
354669	CPO-5	Camilo J	ID:343300	43432	CUMPLIDA
354670	CPO-5	Camilo J	ID:353656	43455	CUMPLIDA
355467	PURPLE ANGEL	Wilson M	ID:403176	43623	CUMPLIDA
356912	RC-11	Camilo J	ID:396676	43605	CUMPLIDA
360378	PUT-17	Camilo J	ID:388521	43578	CUMPLIDA
361687	PUT-7	Diana F	ID:399532	43614	CUMPLIDA
361690	PUT-1	Mayra M	ID:375741	43531	CUMPLIDA
362808	CPO-5	Javier C	ID:383310	43556	CUMPLIDA
363063	CPO-13	Angela S	ID:401602	43621	CUMPLIDA
363064	CPO-7	Angela S	ID:401528	43621	CUMPLIDA
363375	CPO-17	Javier C	ID:370756	43515	CUMPLIDA
364782	GUACHIRÍA SUR	Mayra M			CUMPLIDA
368905	RIO ARIARI	Angela S	ID:399557	43614	CUMPLIDA
369232	CPO-17	Javier C	ID:370756	43515	CUMPLIDA
369793	PUT-1	Mayra M	ID:375781	43541	CUMPLIDA
369794	PUT-7	Mayra M	ID:375070	43529	CUMPLIDA
369800	PUT-7	Mayra M	ID:375070	43529	CUMPLIDA
370302	LLA-65	Camilo J	ID:398519	43609	CUMPLIDA
370703	CPO-17	Javier C	ID:370756	43515	CUMPLIDA
371036	LA CUERVA	Camilo J	ID:404976	43629	CUMPLIDA
371037	PURPLE ANGEL	Wilson M	ID:403176	43623	CUMPLIDA
371039	YAMU	Angela S	ID:404643	43629	CUMPLIDA
363882	NISCOTA	Angela S	ID:391095	43587	CUMPLIDA
372578	NISCOTA	Angela S	ID:399678	43614	CUMPLIDA
372797	CPO-13	Angela S	ID:401608	43621	CUMPLIDA
372800	CPO-7	Angela S	ID:401604	43621	CUMPLIDA
374197	MECAYA	Angela S	ID:386719	43566	CUMPLIDA
376539	TAYRONA	Javier C	ID:400453	43615	CUMPLIDA
377401	CARACOLI	Diana F	ID:396857	43606	CUMPLIDA
377465	VMM-2	Mayra M			CUMPLIDA
378433	PUT-7	Mayra M	ID:382681	43556	CUMPLIDA

378445	PUT-1	Mayra M	ID:382672	43556	CUMPLIDA
378441	PUT-7	Mayra M	ID: 382681	43556	CUMPLIDA
379231	PUT-9	Adriana R	ID:386472	43566	CUMPLIDA
380124	LLA-58	Adriana R	ID:401447	43620	CUMPLIDA
380953	NISCOTA	Angela S	ID:396684	43605	CUMPLIDA
380955	NISCOTA	Angela S	ID:395593	43600	CUMPLIDA
381644	CPO-7	Angela S	ID:399675	43614	CUMPLIDA
381645	CPO-13	Angela S	ID:399677	43614	CUMPLIDA
225096	CERRERO	Hernando R	ID: 348809	43444	CUMPLIDA
318852	PRIMAVERA	Adriana R	ID:396918	43606	CUMPLIDA
331168	LLA-17	Olivert P	ID:334854	43405	CUMPLIDA
387418	VARIOS	Rafael			CUMPLIDA
386394	RIO CABRERA	Camilo J	ID:402980	43623	CUMPLIDA
385261	PUT-7	Mayra M			CUMPLIDA
389325	NISCOTA	Angela S	ID:395461	43600	CUMPLIDA
389326	NISCOTA	Angela S	ID:395186	43599	CUMPLIDA
382517	TAMBAQUI	Adriana R	ID:396372	43602	CUMPLIDA
396728-1	CHENCHE	Camilo J	ID:401708	43621	CUMPLIDA
396728-2	ARMERO	Camilo J	ID:401711	43621	CUMPLIDA
396728-3	TOLIMA	Camilo J	ID:401705	43621	CUMPLIDA
396728-4	TOY	Camilo J	ID:401703	43621	CUMPLIDA
396728-5	TOLDADO	Camilo J	ID:401701	43621	CUMPLIDA
396728-6	ESPINAL	Camilo J	ID:401700	43621	CUMPLIDA
396728-7	ORTEGA	Camilo J	ID:401694	43621	CUMPLIDA
396728-8	PULI	Camilo J	ID:401695	43621	CUMPLIDA
396728-9	GUARROJO	Camilo J	ID:228703	43621	CUMPLIDA
399113	LLA-5	Adriana R	ID:402968	43623	CUMPLIDA

8. Acordar con el Gerente de Regalías y Derechos Económicos y el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), fijando los requisitos del servicio ofrecido, en términos de oportunidad, productos, medios a utilizar y calidad del servicio.
9. Desempeñó las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor inmediato, necesarias para el cumplimiento de la misión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo. Durante el mes se dio cumplimiento a la obligación con las actividades asignadas.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$42.000.000
Valor por desembolso	\$4.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	4
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$13.419.355
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$28.580.645

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social de los cotizantes a partir del 1 de octubre de 2018, se realiza mes vencido, por lo cual se toma la planilla de pago que fue aportada por el contratista para el pago de los honorarios del mes anterior (junio).

3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), al contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de la función de supervisión se han elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Leda Filomena Hernández Ucrós
Gestor T-1 Grado 15
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora del Contrato No. 303 de 2019